



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la  
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la  
Enfermería Misionera”.***

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA  
COMUNICA**

**QUE VERÍA CON AGRADO:**

Que el Poder Ejecutivo, en el marco de la crisis sanitaria, económica y social, derivada de la pandemia del denominado “Corona Virus-Covit 19” a la mayor brevedad convoque a un COMITÉ DE CRISIS CONTRA LA PANDEMIA DEL Covid-19 y LA EPIDEMIA DEL DENGUE, que estará conformado por el Poder Ejecutivo Provincial con las áreas gubernamentales con competencia en la materia, representantes del Poder Judicial y de la Cámara de Representantes, en particular los presidentes de los Bloques Parlamentarios, con el objeto de formalizar un mecanismo de diálogo, interconsulta institucional y coordinación de decisiones y políticas públicas que coadyuve a una eficiente y eficaz superación de la gravísima situación planteada. El Comité convocará a las Universidades públicas, privadas e institutos terciarios y centros de investigación, así como a organizaciones sindicales, sociales y políticas, cuya experiencia territorial, sindical y social, contribuirá a hacer más efectivas las políticas destinadas a paliar las tremendas consecuencias sociales y económicas que se derivan de las circunstancias actuales.



## FUNDAMENTOS

Como diputados del arco opositor, expresamos nuestra voluntad política de aportar -aun desde una perspectiva crítica-, a trabajar con la mayoría en la Cámara y con el Poder Ejecutivo, a efectos de contribuir a una más rápida superación de la gravísima e inédita situación planteada por la pandemia del denominado “Corona-Virus-Covit 19” y su repercusión sistémica, no sólo en el ámbito de la salud pública sino también en la economía y en los más diversos aspectos del quehacer individual y social.

Son tiempos muy duros en los que el Estado debe obrar con la mayor celeridad y sentido de oportunidad y ello requiere minimizar conflictos y maximizar diálogos, interconsultas y coordinación de políticas y medidas, de manera de asignar los recursos disponibles con la mayor eficiencia y eficacia posibles. Son momentos en los que se deben privilegiar iniciativas de bien común en el marco del pluralismo republicano y democrático sin que ello importe declinar las responsabilidades inherentes a la oposición y al control del poder.

Ante la emergencia que estamos viviendo, el funcionamiento pleno y activo de todas las instituciones es de fundamental importancia para dar respuestas en la inmediatez.

Proponemos que la conformación del mencionado comité cuente con representantes competentes del Poder Ejecutivo, entre ellos quienes puedan atender cuestiones sociales, seguridad, derechos humanos, relación con municipios, servicios y obras públicas, entre otras; así también consideramos pertinente la participación del Poder judicial, y del Poder Legislativo, con representación de todos los bloques parlamentarios que integran la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

Se trata de generar un esquema provincial en red con los municipios, los actores políticos y sociales, que puedan articular un esquema de contención social, y trabajar propuestas para la flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El fundamento específico de la creación de este Comité de Crisis provincial, con participación de diversos sectores, es abordar de forma integral la pandemia analizando la

**Cod\_Veri:185985**



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la  
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la  
Enfermería Misionera”.**

situación de cada localidad, debido a que todavía no todas tienen casos positivos, y las causas de los contagios son muy diversas, contando cada una con situaciones epidemiológicas particulares y diferentes, con necesidades específicas.

Todo organismo e institución pública estatal pondrá a disposición del comité, la información y recursos disponibles que les sean requeridos, en el marco de los objetivos y propósitos delineados y cualquier otra información disponible y necesaria. Asimismo, En virtud del carácter público de la información, el Comité deberá poner a disposición de las áreas gubernamentales, organizaciones y ciudadanos o ciudadanas que así lo requieran, la información que recopile y elabore.

Los integrantes del comité podrán solicitar la concurrencia a las reuniones del mismo, con carácter de invitados especiales, a representantes de organismos oficiales, de entidades privadas y de personalidades de significativa representatividad en actividades vinculadas con el campo de la salud, a fin de facilitar la manifestación de opiniones intersectoriales.

En ese sentido, las organizaciones sociales, gremiales, y políticas de distinto origen, tienen mucho para decir y aportar sobre las dificultades que sobrellevan los misioneros en el contexto actual y las perspectivas inmediatas. Es momento de escuchar a la comunidad, intercambiar opiniones y analizar variantes que permitan atender las medidas de bioseguridad, con el mantenimiento de los empleos y el sostén de la producción. El objetivo de esta propuesta es atacar directamente el impacto sobre el nivel de actividad en muchos sectores productivos, que hoy están paralizados por la cuarentena obligatoria.

Es tal la magnitud de la crisis que la tarea no debe ser de unos pocos, ni se puede afrontar en solitario. Por una sencilla razón: el futuro no es de los que gobiernan, el futuro es de todos. Los bloques parlamentarios, representan al conjunto de los misioneros, a los que gobiernan y a los que están en la oposición.

Desde el inicio de la pandemia, en varias provincias y municipios a lo largo y ancho del país se han conformado comités de crisis multisectoriales, que sin menoscabar la función que le cabe al Poder Ejecutivo en la toma de decisiones y en la ejecución directa de las medidas, se constituyen en espacios plurales y democráticos que reflejen y contengan diferentes perspectivas.

Por los expresados fundamentos, y reafirmando -una vez más- nuestro compromiso para apoyar todas las medidas transitorias y excepcionales que se puedan consensuar para mitigar los efectos negativos de la pandemia en cuestión, solicitamos el voto favorable de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto

**Cod\_Veri:185985**